

S/T p/psd = /M




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
25 JUL 2024
Recibido..... Ha.
54331..... c.d.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

[La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas, disponga enviar los equipos técnicos que evalúen el estado de la obra de ampliación y mejora del edificio en el que funcionan la Escuela Secundaria N° 720 junto a la Escuela Primaria N° 371 y su Jardín de Infantes, en el Barrio Montecarlo de la ciudad de Reconquista, Dpto. Gral. Obligado; a los fines de determinar las fases de obras pendientes y evaluar la posibilidad de incluir su culminación en el presupuesto del año 2025.-


C. BALAGUE


Esteban J. Parola
Diputado Proveedor



FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

La Escuela Manuel Belgrano del barrio Montecarlo de Reconquista tiene más de 100 años de existencia. Es una escuela bilingüe donde se valora e incluye la lengua de la comunidad Nainic, ubicada en el extremo Oeste de la ciudad de Reconquista, frente al Barrio San Francisco (donde se ubica la comunidad de pueblos originarios anteriormente mencionada).

La escuela tiene un nivel inicial al que concurren 47 alumnos, una primaria de 188 estudiantes y una secundaria con 90 atendientes.

Desde hace tiempo, la escuela enfrenta un déficit edilicio ya que de tener las condiciones estructurales como se debiera, la currícula de alumnos de primaria solamente, alcanzaría los 323 niños.

En la licitación 01/21 (del mes de Febrero de ese año), se procedió a iniciar los estudios de obra, cuyo inicio de ejecución fue en Julio y debería haber sido finalizada en Diciembre de 2022. La obra se ejecutaba con fondos de la Nación, los que se interrumpieron durante el gobierno del Presidente Alberto Fernández y en la actual administración no se reanudaron.

Al respecto, en fecha 03/10/2023 la Diputada Balagué presentó un pedido de informes (Expte. N° 52.381) sobre los motivos de interrupción de la obra, el que fue aprobado por la Cámara en sesión del día 30/11/2023, sin respuesta del Ejecutivo.

En esta oportunidad, lo que venimos a solicitar es que el Poder Ejecutivo de la Provincia envíe sus equipos técnicos del Ministerio de Obras Públicas a fines de evaluar el estado de la obra y cuáles son las fases de la misma que están pendientes de ejecución. A simple vista,

*2024 - AÑO DEL 30.º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

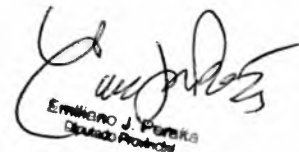
se advierte que hay sectores de la obra muy avanzados, donde solamente estaría faltando las instalaciones eléctricas y algunas terminaciones, lo que hace suponer que faltaría una inversión mínima para causar un gran impacto en la vida de niños niñas y adolescentes que forman parte de una comunidad particularmente vulnerable y marginada muchas veces en lo social y cultural.

En la última visita que efectuáramos a la institución, se advirtió que muchos sectores de la obra comienzan ya a deteriorarse por faltar la finalización correspondiente, produciéndose grietas y filtraciones de agua cuando llueve, lo que daña el mobiliario escolar.

De esta forma, conociendo el estado del inmueble, la obra y lo que resta por llevarse a cabo, podrá determinarse la erogación fiscal que significará para el estado provincial dicha culminación y, de esta forma, poder evaluar la posibilidad de incluirlo en el presupuesto 2025 de la Provincia de Santa Fe. De esta forma, colaboraremos con la manda constitucional del artículo 105 de la Carta Magna provincial de proveer una educación de calidad a los niños, niñas y adolescentes de esta Provincia.

Es por todos estos motivos, Señora Presidenta, que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-


C. CALABRESE


Emiliano J. Parake
Diputado Provincial